



**\*\*FAC-S-2025-011519-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-011519-CE del 31 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA

Señor.

**RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO**



Contraseña:7Gke1Yeubr

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000055-WA

En atención a la queja radicada en el sistema de gestión documental de la FAC bajo el radicado No.FAC-E-2025-000055-WA allegado el día 10 de marzo de 2025, así:

*"Teniendo en cuenta la captura del señor TC PEÑARREDONDA FELIPE me permito solicitar a la Fuerza Aeroespacial se investigue los nexos del señor oficial anteriormente mencionado con el señor CR. HOWAR CORTES quien acaba de entregar el CACOM 3 y solicito una medalla para el señor oficial sin justa causa dado a que el señor oficial se encontraba en curso de ascenso durante el mandato del CR CORTES, adicional el señor CR CORTES hizo uso de los yates y bienes del señor TC PEÑARREDONDA".*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito informar que todos los procedimientos de la Institución se adelantan con total apego a la normatividad que aplica en cada caso, por lo cual se verificará la situación y de encontrarse necesario se adelantarán las acciones legales y administrativas a que haya lugar.



Cordialmente,



*Handwritten signature of Carlos Fernando Silva Rueda*

Mayor General CARLOS FERNANDO SILVA RUEDA  
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor De La Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: N/A

Elaboró: AA12. MUÑOZ / SEPRES Revisó: CR. GOMEZ / DEAJU Aprobó: CR. GOMEZ / DEAJU